

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Primero.—Declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras mencionadas cuya relación de propietarios fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 1975 y en el de la provincia de Cuenca, así como en el periódico «Diario de Cuenca» de 25 de junio de 1975 y en el tablón de edictos de la Alcaldía, debiéndose entender las sucesivas diligencias con los propietarios citados en dicha relación.

Segundo.—Esta resolución será publicada y notificada en la forma dispuesta en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 20 del Reglamento de 28 de abril de 1957.

Madrid, 19 de abril de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Obras del Acueducto Tajo-Segura.—3.520-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12431

ORDEN de 10 de marzo de 1976 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se mencionan.

Imo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron resueltos concediéndoles a los Centros clasificación condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971;

Resultando que las Delegaciones Provinciales han elevado propuesta de clasificación definitiva de dichos Centros, al haber realizado estos las obras previstas;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con los informes emitidos por los Servicios Provinciales y con las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación General Básica y Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden. Contra estos acuerdos podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario. Manuel Olivencia Ruiz.

Imo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Almería

Municipio: Almería.

Localidad: Almería.

Denominación: «Amor de Dios».

Domicilio: Cordoneros, sin número.

Titular: R. R. del Amor de Dios.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cordoneros, sin número.

Provincia de Cádiz

Municipio: El Puerto de Santa María.

Localidad: El Puerto de Santa María.

Denominación: «Segrado Corazón».

Domicilio: Pedro Muñoz Seca, 38.

Titular: H. H. Carmelitas de la Caridad.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pedro Muñoz Seca, 38.

Municipio: Jerez de la Frontera.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Denominación: «Compañía de María».

Domicilio: Collantes, 1.

Titular: R. R. de la Compañía de María.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Collantes, 1.

Municipio: Sanlúcar de Barrameda.

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

Denominación: «La Salle-San Francisco».

Domicilio: Rubio Contreras, 2.

Titular: Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Rubio Contreras, 2 y San Agustín, 15.

Provincia de Córdoba

Municipio: Córdoba.

Localidad: Córdoba.

Denominación: «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia».

Domicilio: Arquitecto López de Liaño, 1.

Titular: Fundación Cultural Privada «Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia».

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en la calle Arquitecto López de Liaño, 1.

Provincia de Guadalajara

Municipio: Guadalajara.

Localidad: Guadalajara.

Denominación: «Salesiano».

Domicilio: Toledo, 24.

Titular: P. P. Salesianos.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Toledo, 24.

Provincia de Huelva

Municipio: Santa Olalla del Cala.

Localidad: Santa Olalla del Cala.

Denominación: «Fundación Gragera y de León».

Domicilio: Santa Olalla del Cala.

Titular: Fundación Gragera y de León.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en Santa Olalla del Cala.

Provincia de Logroño

Municipio: Calahorra.

Localidad: Calahorra.

Denominación: «Santa Teresa».

Domicilio: General Polavieja, 2.

Titular: M. M. Teresianas.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de dieciséis unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Polavieja, 2.

Provincia de Lugo

Municipio: Sarria.

Localidad: Sarria.

Denominación: «La Merced».

Domicilio: Avenida de la Merced, sin número.

Titular: P. P. Mercedarias.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de catorce unidades con capacidad para 580 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de la Merced, sin número.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcalá de Henares.

Localidad: Alcalá de Henares.

Denominación: «Santa Madre Sacramento».

Domicilio: Marqués de Ibarra, 17.

Titular: Congregación R. R. Adoratrices.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Marqués de Ibarra, 17.

Municipio: Getafe.
Localidad: Getafe.
Denominación: «Santa Teresa».
Domicilio: Carretera de San Martín de la Vega kilómetro 5,500.

Titular: Carmelitas Misioneras.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de San Martín de la Vega, kilómetro 5,500.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «María Reina».
Domicilio: Albaicín, 19. Poblado Agrícola de Orcasitas.

Titular: Misioneras de María Reina.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de nueve unidades con capacidad para 360 puestos escolares constituido por un edificio situado en la calle Albaicín, 19 Poblado Agrícola de Orcasitas.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat».
Domicilio: Trevelez, sin número.
Titular: H. H. Misioneros de Cristo.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Trevelez, sin número, Poblado Mínimo de Orcasitas.

Provincia de Murcia

Municipio: Murcia.
Localidad: Murcia.
Denominación: «Herma».
Domicilio: Capuchinos, 9-11.
Titular: Francisco Sánchez Matas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Capuchinos, 9-11 y Marqués de Ordoño, 17.

Provincia de Navarra

Municipio: Burlada.
Localidad: Burlada.
Denominación: «Regina Pacis».
Domicilio: Mayor, 54.
Titular: R. R. Terciarias Capuchinas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituidos por un edificio situado en la calle Mayor, 54.

Municipio: Estella.
Localidad: Estella.
Denominación: «Nuestra Señora del Puy».
Domicilio: San Pol, 1.
Titular: Obispado.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 21 unidades con capacidad para 840 puestos escolares, constituido por tres edificios situados en las calles San Pol, 1 y 2.

Municipio: Pamplona.
Localidad: Pamplona.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Polígono Teresianas-Ermitagaña.
Titular: R. R. de Santa Teresa de Jesús.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Polígono Teresianas-Ermitagaña.

Provincia de Orense

Municipio: Orense.
Localidad: Orense.
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».
Domicilio: Plaza Corregidor, 13 y Peña Trevinca, sin número.

Titular: H. H. Carmelitas de la Caridad.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares constituido por dos edificios situados en las calles plaza Corregidor, 13 y Peña Trevinca, sin número.

Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.
Localidad: Vigo.
Denominación: «San Blas-Vista Alegre».

Domicilio: Avenida del Puente Cabral, 54.
Titular: María Mercedes Estevez Quinteiro.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida del Puente Cabral, 54.

Provincia de Salamanca

Municipio: Salamanca.
Localidad: Salamanca.
Denominación: «Montesori».
Domicilio: Avenida Federico Anaya, sin número.
Titular: Manuel Martín García y Fernando Martín Morínigo.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Federico Anaya, sin número.

Provincia de Tarragona

Municipio: Valls.
Localidad: Valls.
Denominación: «Claret».
Domicilio: Plaza de la Creu, 1.
Titular: Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 13 unidades con capacidad para 520 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de la Creu, 1.

Provincia de Valencia

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Luz Casanova».
Domicilio: Luz Casanova, 8.
Titular: Damas Apostólicas del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Luz Casanova, 8.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Nuestra Señora de la Cinta».
Domicilio: Poeta Altet, 18, y General Moscardó, 40.
Titular: María Victoria Sanchis Ferrandis.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 15 unidades con capacidad para 600 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Poeta Altet, 18, y General Moscardó, 40.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Pío XII».
Domicilio: Alboraya, 9.
Titular: Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares constituido por un edificio situado en la calle Alboreya, 9.

Municipio: Valencia.
Localidad: Valencia.
Denominación: «Trafalgar».
Domicilio: Calle Rodrigo Pertegás, 29, y avenida D. L. F. García Sanchis, 183 y 185.
Titular: Alberto Villanueva Mateo.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles C. Rodrigo Pertegás, 29 y avenida D. L. F. García Sanchis, 183-185.

Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Bilbao.
Denominación: «Fátima».
Domicilio: Avenida Enécuri, sin número (carretera Asúa).
Titular: R. R. Esclavas del Sagrado Corazón.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares constituido por un edificio situado en la calle Avenida de Enécuri (carretera de Asúa).

Municipio: Amorebieta.
Localidad: Amorebieta.
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».
Domicilio: Jaime Jáuregui, 24-26.
Titular: Carmelitas Misioneras Teresianas.
Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Jaime Jáuregui, 24-26.

Municipio: Baracaldo.

Localidad: Baracaldo.

Denominación: «Fénix».

Domicilio: Castilla La Nueva, 23 y José María Juaristi, 2.

Titular: Leopoldo Capel Molina.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José María Juaristi, 2.

Se aprueba el cambio de domicilio de las calles Castilla La Nueva y Landaburu, 10 a la calle José María Juaristi, 2.

Municipio: Valmaseda.

Localidad: Valmaseda.

Denominación: «La Inmaculada-Hijas de la Cruz».

Domicilio: La Cuesta, 48.

Titular: Congregación de Hijas de la Cruz.

Transformación y clasificación definitiva en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle La Cuesta, 48.

12432

ORDEN de 15 de marzo de 1976 por la que se aprueba la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se mencionan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación en su caso y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por las Ordenes de 19 de junio de 1971 sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 30 de diciembre del mismo año por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), Ordenes de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero) por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos han de realizar obras de adaptación o en su caso de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación General Básica de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Baleares

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: Palma de Mallorca.

Denominación: «Cisneros».

Domicilio: Pablo Piferrer, 35.

Titular: Francisco Capo Pericas.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pablo Piferrer, 35.

Municipio: Palma de Mallorca.

Localidad: El Vivero.

Denominación: «San Pedro».

Domicilio: Jazmín, sin número.

Titular: Juan García Torres.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 11 unidades con capacidad para

440 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Jazmín, sin número.

Se extingue la Sección Filial número 2 del INEM Ramón Llull.

Municipio: Palma

Localidad: Palma.

Denominación: «Santa Mónica».

Domicilio: Martínez Vargas, 31.

Titular: RR. Agustinas Hermanas del Amparo.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 24 unidades con capacidad para 960 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Martínez Vargas, 31

Municipio: Andraitx.

Localidad: Andraitx.

Denominación: «Ramón Llull».

Domicilio: Sallent, 25.

Titular: Congregación Agustinas Hermanas del Amparo.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sallent, 35.

Municipio: Sóller.

Localidad: Sóller.

Denominación: «San Vicente de Paúl».

Domicilio: Cristóbal Piza, sin número.

Titular: HH. de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 14 unidades con capacidad para 560 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cristóbal Piza, sin número.

Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Estudios Burgos».

Domicilio: Avenida Pearson, 34.

Titular: José Burgos Iglesias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Pearson, 34.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Goya».

Domicilio: Provenza 108.

Titular: Pedro Esteban Casanova.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Provenza 108.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Labor».

Domicilio: Violante de Hungría, 123.

Titular: Elena Mangado Sabate.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Violante de Hungría, 123.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «La Merced».

Domicilio: Provenza, 83.

Titular: RR. Mercedarias.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Provenza, 83.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «Salleras».

Domicilio: Córcega, 409.

Titular: José María Delhon Bruges.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Córcega, 409 y Milla y Fontanals, 2.

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: «San Felipe Neri».

Domicilio: San Felipe Neri, 5.

Titular: Congregación del Oratorio de San Felipe Neri.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Felipe Neri, 5.

Se aprueba el cambio de denominación del Colegio «Escuela del Oratorio San Felipe Neri» por el de Colegio «San Felipe Neri».